Municipalidad
Monte Patria

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 13 de marzo de 2018

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO
REGISTRO Nº _____/
Con Fecha _____
CURSADO SIN OBSERVACIONES
CURSADO CON OBSERVACIONES
firma y timbre recepción

Constitución Política de la República
El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3712__/

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. REINALDO ALEXIS OLIVARES MUÑOZ, Rut [redacted], Prestador de Servicios - , 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día lunes 12 de marzo de 2018.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , ha hecho efectivo 2 dias de sus Permisos Administrativos año 2018 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 2 días de sus permisos administrativos año 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR(A) DE ADM. Y FINANZAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

Impreso por: makarena solar barraza-13/03/2018-16:37:22

593A020EEF28EF4352824BC8C3B64C83